Nº 1257-AUD-2017

S. Corte Nº 44-17 del 20-11-2017. Art. VIII



13 de noviembre de 2017

Licenciada

Andrea Renault Castro

Secretaria General a.í.

Corte Suprema de Justicia

Estimada señora:

Con el propósito de que se haga del conocimiento de la Corte Plena, en su condición de jerarca de esta Auditoría, le remito nuestro *Plan Anual de Trabajo para el 2018,* el cual se elaboró conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Judicial, Ley General de Control Interno, Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, Reglamento de Auditoría Interna y Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público.

Es importante mencionar, que el citado plan está alineado con el Plan Estratégico Institucional 2013-2018 aprobado por la Corte Plena en la sesión del 24 de marzo del 2014, artículo XXII. De igual manera, se articuló con los planes estratégicos del Ministerio Público, Organismo de investigación Judicial y Defensa Pública.

Con el fin de dirigir nuestros recursos humanos y materiales hacia las áreas más sensibles, contribuyendo con la racionalización del gasto, promoviendo la eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios que brinda esta Auditoría, se programaron algunas auditorías integrales (en que participan varias secciones) así como “auditorías de procesos” -auditando un proceso de negocio completo- más que unidades específicas, en los casos donde fue factible. Asimismo, se programaron estudios que obtuvieron una calificación alta respecto al riesgo e importancia relativa que presentan, de conformidad con la metodología de elaboración del Plan Anual de Trabajo basada en riesgos.

En razón de que los planes anuales de auditoría deben ser lo suficientemente flexibles, se reservó un tiempo para ejecución de “*estudios no programados”*, con el fin de atender eventuales solicitudes y denuncias formuladas por el Jerarca y Titulares Subordinados del Poder Judicial, Contraloría General de la República, SUPEN, usuarios de la Institución o requerimientos de esta Dirección de Auditoría.

Importante destacar que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley General de Control Interno, así como en los lineamientos emitidos al efecto por la Contraloría General de la República a las auditorías internas, los planes anuales de trabajo no requieren de la aprobación de los jerarcas de las instituciones, en virtud del principio de independencia funcional y de criterio que rige el trabajo de las auditorías internas.

Finalmente, de conformidad con los lineamientos antes citados, la información de este Plan se incluyó en el Sistema que para esos efectos dispone el Órgano de Fiscalización Superior.

Atentamente,

Roy Díaz Chavarría

Subauditor Judicial a.í.

c: Secciones Auditoría Judicial

 Archivo.-

***TABLA DE CONTENIDO***

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|   | ***SECCIÓN AUDITORÍA FINANCIERA*** | Página |
| 1 | Evaluación para el mejoramiento de control interno, trámite y pago de las horas extra canceladas a la Delegación Regional del OIJ de Limón. | 1 |
| 2 | Evaluación para el mejoramiento de control interno, trámite y pago de las horas extra canceladas a la Delegación Regional de Heredia | 1 |
| 3 | Evaluación para el mejoramiento de control interno, trámite y pago de las horas extra canceladas a la Delegación Regional de Alajuela | 2 |
| 4 | Evaluación para el mejoramiento de control interno, trámite y pago de las horas extra canceladas en el Juzgado Penal de San Ramón | 3 |
| 5 | Evaluación de las contrataciones realizadas por la Proveeduría Judicial a través de licitaciones abreviadas | 4 |
| 6 | Evaluación sobre la valoración y presentación de la cuenta terrenos en los Estados Financieros del Poder Judicial | 5 |
| 7 | Evaluación sobre las erogaciones tramitadas por medio del fondo de la Caja Chica General a cargo del Departamento Financiero Contable | 5 |
| 8 | Evaluación de viáticos en las Delegaciones del OIJ de Limón, Heredia y Alajuela | 6 |
| 9 | Evaluación del registro de servicios de consultoría del Departamento de Proveeduría Judicial | 7 |
| 10 | Evaluación de la recuperación de sumas canceladas por motivo de incapacidades | 7 |
|   | ***SECCIÓN AUDITORÍA OPERATIVA*** |  |
| 11 | Evaluación Operativa en la Fiscalía Adjunta de Fraudes. | 9 |
| 12 | Evaluación Operativa en la Fiscalía Adjunta Contra la Delincuencia Organizada. | 9 |
| 13 | Estudio Operativo en los Juzgados Contravencionales y de Menor Cuantía de Hatillo, Alajuelita y San Sebastián. | 10 |
| 14 | Evaluación Operativa en el Centro de Apoyo a la Función Jurisdiccional. | 11 |
| 15 | Estudio operativo en la Oficina de Atención y Protección a Víctimas del Delito de San José | 12 |
| 16 | Estudio operativo en la Sala Constitucional. | 13 |
| 17 | Estudio operativo en la Dirección Jurídica. | 14 |
| 18 | Estudio operativo en el Archivo Judicial. | 15 |
| 19 | Estudio operativo relacionado con los diversos permisos y accesos brindados para el uso de internet y correo electrónico.  | 15 |
| 20 | Estudio operativo relacionado con la implementación de indicadores de gestión en la reducción del retraso judicial y su efecto en la toma de decisiones.  | 16 |
|   | ***SECCIÓN AUDITORÍA DEL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES*** |  |
| 21 | Administración de los cambios por reforma de ley | 18 |
| 22 | Evaluación sobre el otorgamiento de Pensiones | 18 |
| 23 | Evaluación sobre la gestión de Riesgos del Fondo de Jubilaciones y Pensiones | 19 |
| 24 | Evaluación sobre el otorgamiento de jubilaciones | 19 |
| 25 | Evaluación sobre reconocimiento de tiempo servido | 20 |
| 26 | Evaluación de las inversiones efectuadas con recursos del Fondo de Jubilaciones y Pensiones | 20 |
|   | ***SECCIÓN AUDITORÍA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS*** |  |
| 27 | Estudio especial sobre la aplicación de pruebas sobre la administración y control de los recursos económicos de terceros, gestionados a través del Sistema Automatizado de Depósitos y Pagos Judiciales (SDJ) por parte de las Administraciones Regionales del país. | 21 |
| 28 | Evaluación de fondos públicos asignados a la caja chica y contratación administrativa de la Administración Regional del Tercer Circuito Judicial de Alajuela, sede San Ramón. | 22 |
| 29 | Evaluación de fondos públicos asignados a la caja chica y contratación administrativa de la Administración Regional del Tercer Circuito Judicial de Alajuela, sede San Carlos. | 22 |
| 30 | Estudio sobre la administración y el control de los recursos económicos de terceros, gestionados a través del Sistema Automatizado de Depósitos y Pagos Judiciales (SDJ), así como el control y custodia del dinero recibido en efectivo a cargo de los despachos judiciales y de la Administración Regional del Circuito Judicial de Quepos, Parrita.  | 23 |
| 31 | Evaluación de fondos públicos asignados a la caja chica y contratación administrativa de la Administración Regional de Golfito.  | 24 |
| 32 | Evaluación de fondos públicos asignados a la caja chica y contratación administrativa de la Administración Regional de Alajuela. | 25 |
| 33 | Evaluación de fondos públicos asignados a la Caja Chica de la Administración Regional en el Circuito Judicial de Liberia | 25 |
| 34 | Evaluación de fondos públicos asignados a la Caja Chica de la Administración Regional la Ciudad Judicial | 26 |
| 35 | Estudio sobre la administración y el control de los recursos económicos de terceros, gestionados a través del Sistema Automatizado de Depósitos y Pagos Judiciales (SDJ), así como el control y custodia del dinero recibido en efectivo a cargo de los despachos judiciales y de la Administración Regional del Circuito Judicial de Santa Cruz | 27 |
|   | ***SECCIÓN AUDITORÍA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN*** |  |
| 36 | Evaluación del desarrollo del Sistema Integral de apoyo a la Gestión de los Procesos Jurisdiccionales | 28 |
| 37 | Evaluación de la estandarización de los procedimientos de tecnología en las administraciones regionales | 28 |
| 38 | Evaluación de la metodología para determinar el valor económico-social de las inversiones en tecnologías de información | 29 |
| 39 | Evaluación de la seguridad física y funcionamiento de los equipos de infraestructura tecnológica en administraciones regionales | 29 |
| 40 | Evaluación de la seguridad de la información del Sistema Médico de Empleados | 30 |
| 41 | Evaluación de la seguridad de la información del Sistema de Evaluación del Desempeño | 30 |
| 42 | Evaluación de la gestión del Sistema de Registro de Asistencia | 31 |
| 43 | Evaluación de la administración de los servicios tecnológicos soportados por la nube | 31 |
| 44 | Evaluación del proceso de identificación, evaluación y mitigación de los riesgos operativos y tecnológicos de la DTI | 31 |
| 45 | Evaluación del Sistema de Gestión de la Seguridad Informática en la Dirección de Tecnología de Información | 32 |
| 46 | Evaluación de la gestión de la interoperabilidad del Poder Judicial con otras instituciones | 32 |
| 47 | Evaluación de la gestión de los suministros tecnológicos en el Departamento de Proveeduría | 33 |
| 48 | Evaluación del funcionamiento del Sistema del Complejo Médico Forense | 33 |
| 49 | Evaluación del Módulo de investigadores del ECU | 34 |
|   | ***SECCIÓN AUDITORÍA DE ESTUDIOS ESPECIALES*** |  |
| 50 | Estudio operativo de la Administración Regional de San Carlos | 35 |
| 51 | Estudio operativo de la Administración Regional de Golfito | 36 |
| 52 | Estudio operativo de la Administración Regional de Liberia | 36 |
| 53 | Estudio Operativo en las Delegaciones del Organismo de Investigación Judicial de Alajuela, San Ramón y San Carlos. | 37 |
| 54 | Estudio Operativo en el Subproceso de Verificación y Ejecución Contractual | 39 |
| 55 | Estudio Operativo en la Sección de Pericias Físicas del Departamento de Ciencias Forenses del Organismo de Investigación Judicial | 40 |
| 56 | Estudio Operativo en la Defensa Pública. | 41 |
| 57 | Estudio Evaluación de Gastos Confidenciales en las Delegaciones del OIJ de Pococí, Puntarenas y Liberia. | 42 |
| 58 | Estudio Operativo en la Sección de Transportes Administrativos del Departamento de Servicios Generales. | 42 |
| 59 | Estudio operativo en el Taller Mecánico del Organismo de Investigación Judicial. | 43 |
| 60 | Evaluación del Sistema de Control interno para inventarios en la Bodega de Drogas del Organismo de Investigación Judicial. | 44 |
| 61 | Evaluación de la administración del dinero decomisado en la Fiscalía de Fraudes. | 44 |
| 62 | Evaluación de la compra y entrega de equipo ergonómico por parte del Subproceso de Salud Ocupacional de la Dirección de Gestión Humana | 45 |
| 63 | Estudio Operativo en la Sección de capturas del Organismo de Investigación Judicial. | 46 |
|   | ***OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE LA AUDITORÍA INTERNA*** | 48 |
|   |   |  |

***SECCIÓN AUDITORÍA FINANCIERA***

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación para el mejoramiento de control interno, trámite y pago de las horas extra canceladas a la Delegación Regional del OIJ de Limón. |
| * 1. Código
 | SAF-01-2018 |
| * 1. Objetivo general
 | Determinar si las horas extras canceladas al personal que labora en la Delegación Regional del OIJ de Limón cuentan con su debido respaldo (existencia) y si se apegan a lo establecido en la normativa establecida por el Poder Judicial. |
| * 1. Alcance
 | Este estudio corresponde a una fiscalización. La revisión comprenderá un período de tres meses anteriores a la fecha del inicio del estudio y se trabajará mediante muestras tanto de personas como de tiempos cobrados.Para lo anterior, será necesario revisar diversas fuentes de información, entre ellas: roles de disponibilidad, registro o control de variaciones de jornadas, el libro de novedades, Sistema de Proposición Electrónica de Nombramientos, expedientes de casos, controles específicos implementados por dicha Delegación, entre otras, según sea necesario para verificar la veracidad de las horas extra tramitadas y su conformidad con la normativa vigente.Asimismo, se requiere la programación de al menos una visita a la Delegación, con el fin de cotejar información relevante. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 05/02/2018 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 15/06/2018 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Administración financiera - Presupuesto
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de recursos presupuestarios
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación para el mejoramiento de control interno, trámite y pago de las horas extra canceladas a la Delegación Regional de Heredia |
| * 1. Código
 | SAF-02-2018 |
| * 1. Objetivo general
 | Determinar si las horas extras canceladas al personal que labora en la Delegación Regional del OIJ de Heredia cuentan con su debido respaldo (existencia) y si se apegan a lo establecido en la normativa por el Poder Judicial. |
| * 1. Alcance
 | Este estudio corresponde a una fiscalización. La revisión comprenderá un período de tres meses anteriores a la fecha del inicio del estudio y se trabajará mediante muestras tanto de personas como de tiempos cobrados.Para lo anterior, será necesario revisar diversas fuentes de información, entre ellas: roles de disponibilidad, registro o control de variaciones de jornadas, el libro de novedades, Sistema de Proposición Electrónica de Nombramientos, expedientes de casos, controles específicos implementados por dicha Delegación, entre otras, según sea necesario para verificar la veracidad de las horas extra tramitadas y su conformidad con la normativa vigente.Asimismo, se requiere la programación de al menos una visita a la Delegación, con el fin de cotejar información relevante. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 05/02/2018 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 15/06/2018 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Administración financiera - Presupuesto
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de recursos presupuestarios
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación para el mejoramiento de control interno, trámite y pago de las horas extra canceladas a la Delegación Regional de Alajuela |
| * 1. Código
 | SAF-03-2018 |
| * 1. Objetivo general
 | Determinar si las horas extras canceladas al personal que labora en la Delegación Regional del OIJ de Alajuela cuentan con su debido respaldo (existencia) y si se apegan a lo establecido en la normativa establecidas por el Poder Judicial. |
| * 1. Alcance
 | Este estudio corresponde a una fiscalización. La revisión comprenderá un período de tres meses anteriores a la fecha del inicio del estudio y se trabajará mediante muestras tanto de personas como de tiempos cobrados.Para lo anterior, será necesario revisar diversas fuentes de información, entre ellas: roles de disponibilidad, registro o control de variaciones de jornadas, el libro de novedades, Sistema de Proposición Electrónica de Nombramientos, expedientes de casos, controles específicos implementados por dicha Delegación, entre otras, según sea necesario para verificar la veracidad de las horas extra tramitadas y su conformidad con la normativa vigente.Asimismo, se requiere la programación de al menos una visita a la Delegación, con el fin de cotejar información relevante. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 05/02/2018 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 15/06/2018 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Administración financiera – Presupuesto
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de recursos presupuestarios
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación para el mejoramiento de control interno, trámite y pago de las horas extra canceladas en el Juzgado Penal de San Ramón |
| * 1. Código
 | SAF-04-2018 |
| * 1. Objetivo general
 | Determinar si las horas extras canceladas al personal que labora en el Juzgado Penal de San Ramón cuentan con su debido respaldo (existencia) y si se apegan a lo establecido en la normativa establecidas por el Poder Judicial. |
| * 1. Alcance
 | Este estudio corresponde a una fiscalización. El análisis comprenderá un período de revisión de seis meses anteriores al inicio del estudio y se trabajará mediante muestras, sin embargo, se deberán incluir horas extra de la mayor cantidad de personal posible.Para lo anterior, será necesaria la revisión de diversas fuentes de información, entre ellas: el libro de novedades del OIJ, Sistema de Proposición Electrónica de Nombramientos, expedientes judiciales, libro de entradas y salidas utilizado por los guardas, controles específicos implementados por dicha Delegación, entre otras, según sea necesario para verificar la veracidad de las horas extra tramitadas y su conformidad con la normativa vigente.Asimismo, se requiere la programación de al menos una visita al Juzgado, con el fin de cotejar información relevante. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 05/02/2018 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 15/06/2018 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Administración financiera - Presupuesto
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de recursos presupuestarios
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación de las contrataciones realizadas por la Proveeduría Judicial a través de licitaciones abreviadas |
| * 1. Código
 | SAF-05-2018 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si las licitaciones abreviadas, tramitadas por la Proveeduría Judicial, cumplen a cabalidad con diversos aspectos normativos que regule esta materia, y si con ello se respetan los principios establecidos en la Ley de Contratación Administrativa. |
| * 1. Alcance
 | Este estudio corresponde a una fiscalización y comprenderá la evaluación de una muestra de licitaciones abreviadas concluidas durante los seis meses anteriores a la fecha de inicio del estudio.Se deberá evaluar cada procedimiento desde su inicio hasta la determinación de cumplimiento del fin público, esto último requerirá el desplazamiento a diversos despachos judiciales, según sea necesario para la formación de un criterio más fundamentado.Esta evaluación se concentrará en el análisis de procesos en los cuales se considere mayor la posibilidad de cometer un acto irregular, entre ellos, la invitación a participar, uso de registro de proveedores, recepción de bienes o servicios. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 05/02/2018 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 27/07/2018 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Administración de bienes - Contratación Administrativa
 |
| * 1. Proceso
 | * + Adquisición de bienes y servicios
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación sobre la valoración y presentación de la cuenta terrenos en los Estados Financieros del Poder Judicial |
| * 1. Código
 | SAF-06-2018 |
| * 1. Objetivo general
 | Determinar si la valoración y presentación de la cuenta contable relacionada con terrenos se apega a lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público |
| * 1. Alcance
 | Este estudio corresponde a una fiscalización de cumplimiento, la cual tomará como base la NICSP 17 - Propiedad, planta y equipo, sin demérito de algún aspecto incluido en otra Norma que pueda tener relación con la cuenta Terrenos. Se considerará el corte más reciente de los Estados Financieros del Poder Judicial una vez iniciado el estudio. Se deberá tomar en cuenta el análisis efectuado por el Departamento Financiero Contable respecto a las normas aplicables y el respaldo de los registros contables de esta cuenta. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 25/06/2018 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 19/10/2018 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Administración financiera - Contabilidad
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de la contabilidad
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación sobre las erogaciones tramitadas por medio del fondo de la Caja Chica General a cargo del Departamento Financiero Contable |
| * 1. Código
 | SAF-07-2018 |
| * 1. Objetivo general
 | Fiscalizar si los gastos tramitados a través de la Caja Chica General del Poder Judicial, se apegan a la normativa que rige la materia, considerando entre otros aspectos la exactitud del monto asignado. |
| * 1. Alcance
 | Este estudio corresponde a una fiscalización, el cual conlleva el arqueo y conciliación bancaria de la cuenta corriente y la evaluación de las erogaciones pagadas por dicho Fondo, al momento del arqueo, con el fin de verificar la existencia del gasto y su apego a lo establecido en la normativa. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 25/06/2018 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 20/07/2018 |
| * 1. Origen
 | * + Requerimiento legal
 |
| * 1. Tema
 | * + Administración financiera – Tesorería
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de recursos presupuestarios
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación de viáticos en las Delegaciones del OIJ de Limón, Heredia y Alajuela |
| * 1. Código
 | SAF-08-2018 |
| * 1. Objetivo general
 | Determinar si los gastos por concepto de viáticos tramitados y cancelados al personal de las Delegaciones del OIJ de Heredia y Alajuela se apegan a la normativa que rige la materia |
| * 1. Alcance
 | Este estudio corresponde a una fiscalización. La evaluación comprenderá un período de seis meses anteriores al inicio de labores. Se trabajará mediante muestras, tanto del personal como de viáticos tramitados. Deberá considerarse liquidaciones con o sin anticipo. Se deberá analizar el sistema de control interno implementado en cada delegación con el fin de comprobar si es adecuado para respaldar el trámite de este tipo de gastos. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 21/05/2018 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 29/06/2018 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Administración financiera - Presupuesto
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de recursos presupuestarios
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación del registro de servicios de consultoría del Departamento de Proveeduría Judicial |
| * 1. Código
 | SAF-09-2018 |
| * 1. Objetivo general
 | Determinar si los mecanismos de control implementados por el Poder Judicial son adecuados y permiten tener completa y actualizada la información sobre las consultorías tramitadas por la Institución con el fin de incorporarla en la página Web institucional o tenerla disponible como parte del proceso de transparencia. |
| * 1. Alcance
 | Este estudio corresponde a una fiscalización de cumplimiento, contemplará los controles implementados por la Proveeduría Judicial u otras entidades institucionales referente a la información de las consultoría tramitadas a nivel nacional, tanto de personas jurídicas como físicas (en este último caso como parte de los indicadores emitidos por la Defensoría de los Habitantes), contratadas o ad-honoren (en caso de existir). Se deberá cotejar la información obtenida (personas físicas) con la incorporada en la página web (opción transparencia, informes, adjudicaciones de consultorías y asesorías). Lo anterior considerando el indicador 1.2.3 del Índice de transparencia del Sector Público Costarricense emitido por la citada Defensoría. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 25/06/2018 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 19/10/2018 |
| * 1. Origen
 | * + Otro
 |
| * 1. Tema
 | * + Control Interno
 |
| * 1. Proceso
 | * + Mejora continua
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación de la recuperación de sumas canceladas por motivo de incapacidades |
| * 1. Código
 | SAF-10-2018 |
| * 1. Objetivo general
 | Determinar si la Unidad de Deducciones del Departamento de Gestión Humana, mantiene un adecuado sistema de control interno referente a la recuperación de sumas derivadas del pago de salarios durante períodos de incapacidad, además de comprobar que éstas se reflejen en los estados financieros con el monto (corte). |
| * 1. Alcance
 | El estudio corresponde a una fiscalización y comprenderá el análisis del proceso de recuperación de las sumas por concepto de pago de salario en períodos de incapacidad llevado a cabo por el área de Deducciones de la Dirección de Gestión Humana. Se tomará en cuenta la información existente a la fecha de inicio del estudio, sin embargo, en procedimientos específicos se podrá considerar un período de seis meses.Esta evaluación es de naturaleza financiera, sin embargo, se considerarán aspectos operativos. Además, se deben realizar las pruebas respectivas con el fin de determinar la idoneidad del sistema de control interno establecido por la Administración. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 30/07/2018 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 23/11/2018 |
| * 1. Origen
 | * + Requerimiento legal
 |
| * 1. Tema
 | * + Control Interno
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de recursos presupuestarios
 |

***SECCIÓN AUDITORÍA OPERATIVA***

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación Operativa en la Fiscalía Adjunta de Fraudes. |
| * 1. Código
 | SAO-01-2018 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si la gestión que realiza la Fiscalía Adjunta de Fraudes, es eficiente, efectiva y contribuye con la calidad del servicio que se brinda a la persona usuaria. |
| * 1. Alcance
 | Para el desarrollo de esta evaluación se aplicarán las pruebas de cumplimiento, sustantivas y procedimientos analíticos que se estimen pertinentes, en la Fiscalía Adjunta de Fraudes.El período de evaluación cubrirá el último año a la fecha del inicio del estudio y se extenderá en aquellos aspectos que se considere necesario.Como parte de lo anterior, se analizará y verificará la efectividad del sistema de control interno establecido, de conformidad con la identificación que se realice de las áreas más riesgosas, a fin de dirigir esfuerzos de manera más acertada y en estricto cumplimiento de la normativa técnica existente.Cualquier ajuste en el alcance se establecerá en función de los resultados que se deriven de la etapa de planificación, en estricto cumplimiento de la metodología de trabajo. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 05/02/2018 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 29/06/2018 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Control Interno
 |
| * 1. Proceso
 | * + Procesos sustantivos de la institución
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación Operativa en la Fiscalía Adjunta Contra la Delincuencia Organizada. |
| * 1. Código
 | SAO-02-2018 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si la gestión que realiza la Fiscalía Adjunta Contra la Delincuencia Organizada, es eficiente, efectiva y contribuye con la calidad del servicio que se brinda a la persona usuaria. |
| * 1. Alcance
 | Para el desarrollo de esta evaluación se aplicarán las pruebas de cumplimiento, sustantivas y procedimientos analíticos que se estimen pertinentes, en la Fiscalía Adjunta Contra la Delincuencia Organizada.El período de evaluación cubrirá el último año a la fecha del inicio del estudio y se extenderá en aquellos aspectos que se considere necesario.Como parte de lo anterior, se analizará y verificará la efectividad del sistema de control interno establecido, de conformidad con la identificación que se realice de las áreas más riesgosas, a fin de dirigir esfuerzos de manera más acertada y en estricto cumplimiento de la normativa técnica existente.Cualquier ajuste en el alcance se establecerá en función de los resultados que se deriven de la etapa de planificación, en estricto cumplimiento de la metodología de trabajo. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 05/02/2018 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 29/06/2018 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Control Interno
 |
| * 1. Proceso
 | * + Procesos sustantivos de la institución
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | Estudio Operativo en los Juzgados Contravencionales y de Menor Cuantía de Hatillo, Alajuelita y San Sebastián. |
| * 1. Código
 | SAO-03-2018 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si los Juzgados Contravencionales y de Menor Cuantía de Hatillo, Alajuelita y San Sebastián, gestionan de manera efectiva los procesos bajo su responsabilidad. |
| * 1. Alcance
 | Para el desarrollo de esta evaluación se aplicarán las pruebas de cumplimiento, sustantivas y procedimientos analíticos que se estimen pertinentes, en los juzgados Contravencionales y de Menor Cuantía ubicados en:* Hatillo
* Alajuelita
* San Sebastián

El período de evaluación cubrirá el último año a la fecha del inicio del estudio y se extenderá en aquellos aspectos que se considere necesario.Como parte de lo anterior, se analizará y verificará la efectividad del sistema de control interno establecido, de conformidad con la identificación que se realice de las áreas más riesgosas, a fin de dirigir esfuerzos de manera más acertada y en estricto cumplimiento de la normativa técnica existente.Cualquier ajuste en el alcance se establecerá en función de los resultados que se deriven de la etapa de planificación, en estricto cumplimiento de la metodología de trabajo. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 05/02/2018 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 29/06/2018 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Control Interno
 |
| * 1. Proceso
 | * + Procesos sustantivos de la institución
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación Operativa en el Centro de Apoyo a la Función Jurisdiccional. |
| * 1. Código
 | SAO-04-2018 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si el Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional, contribuye a través de su gestión al mejoramiento de la práctica de rendición de cuentas del Poder Judicial. |
| * 1. Alcance
 | Para el desarrollo de esta evaluación se aplicarán las pruebas de cumplimiento, sustantivas y procedimientos analíticos que se estimen pertinentes, en el Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional.El período de evaluación cubrirá el último año a la fecha del inicio del estudio y se extenderá en aquellos aspectos que se considere necesario.Como parte de lo anterior, se analizará y verificará la efectividad del sistema de control interno establecido, de conformidad con la identificación que se realice de las áreas más riesgosas, a fin de dirigir esfuerzos de manera más acertada y en estricto cumplimiento de la normativa técnica existente.Cualquier ajuste en el alcance se establecerá en función de los resultados que se deriven de la etapa de planificación, en estricto cumplimiento de la metodología de trabajo. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 05/02/2018 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 29/06/2018 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Control Interno
 |
| * 1. Proceso
 | * + Procesos sustantivos de la institución
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | Estudio operativo en la Oficina de Atención y Protección a Víctimas del Delito de San José. |
| * 1. Código
 | SAO-05-2018 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si la Oficina de Atención y Protección a Víctimas del Delito de San José, garantiza en forma eficiente y efectiva el cumplimiento de las labores encomendadas. |
| * 1. Alcance
 | Para el desarrollo de esta evaluación se aplicarán las pruebas de cumplimiento, sustantivas y procedimientos analíticos que se estimen pertinentes, en la Oficina de Atención y Protección a Víctimas del Delito de San José.El período de evaluación cubrirá el último año a la fecha del inicio del estudio y se extenderá en aquellos aspectos que se considere necesario.Como parte de lo anterior, se analizará y verificará la efectividad del sistema de control interno establecido, de conformidad con la identificación que se realice de las áreas más riesgosas, a fin de dirigir esfuerzos de manera más acertada y en estricto cumplimiento de la normativa técnica existente.Cualquier ajuste en el alcance se establecerá en función de los resultados que se deriven de la etapa de planificación, en estricto cumplimiento de la metodología de trabajo. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 05/02/2018 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 29/06/2018 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Control Interno
 |
| * 1. Proceso
 | * + Procesos sustantivos de la institución
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | Estudio operativo en la Sala Constitucional. |
| * 1. Código
 | SAO-06-2018 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si la Sala Constitucional a través de las gestiones bajo su responsabilidad, colabora con la Administración de Justicia en forma efectiva. |
| * 1. Alcance
 | Para el desarrollo de esta evaluación se aplicarán las pruebas de cumplimiento, sustantivas y procedimientos analíticos que se estimen pertinentes, en la Sala Constitucional.El período de evaluación cubrirá el último año a la fecha del inicio del estudio y se extenderá en aquellos aspectos que se considere necesario.Como parte de lo anterior, se analizará y verificará la efectividad del sistema de control interno establecido, de conformidad con la identificación que se realice de las áreas más riesgosas, a fin de dirigir esfuerzos de manera más acertada y en estricto cumplimiento de la normativa técnica existente.Cualquier ajuste en el alcance se establecerá en función de los resultados que se deriven de la etapa de planificación, en estricto cumplimiento de la metodología de trabajo. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 02/07/2018 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 21/12/2018 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Control Interno
 |
| * 1. Proceso
 | * + Procesos sustantivos de la institución
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | Estudio operativo en la Dirección Jurídica. |
| * 1. Código
 | SAO-07-2018 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si la Dirección Jurídica a través de las gestiones que efectúa, colabora con la Administración de Justicia en forma efectiva. |
| * 1. Alcance
 | Para el desarrollo de esta evaluación se aplicarán las pruebas de cumplimiento, sustantivas y procedimientos en la Dirección Jurídica.El período de evaluación cubrirá el último año a la fecha del inicio del estudio y se extenderá en aquellos aspectos que se considere necesario.Como parte de lo anterior, se analizará y verificará la efectividad del sistema de control interno establecido, de conformidad con la identificación que se realice de las áreas más riesgosas, a fin de dirigir esfuerzos de manera más acertada y en estricto cumplimiento de la normativa técnica existente.Cualquier ajuste en el alcance se establecerá en función de los resultados que se deriven de la etapa de planificación, en estricto cumplimiento de la metodología de trabajo. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 02/07/2018 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 21/12/2018 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Control Interno
 |
| * 1. Proceso
 | * + Procesos sustantivos de la institución
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | Estudio operativo en el Archivo Judicial. |
| * 1. Código
 | SAO-08-2018 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si el Archivo Judicial, realiza de manera efectiva las labores bajo su responsabilidad, garantizando la atención y calidad de la información que se custodia. |
| * 1. Alcance
 | Para el desarrollo de esta evaluación se aplicarán las pruebas de cumplimiento, sustantivas y procedimientos analíticos que se estimen pertinentes, en el Archivo Judicial.El período de evaluación cubrirá el último año a la fecha del inicio del estudio y se extenderá en aquellos aspectos que se considere necesario.Como parte de lo anterior, se analizará y verificará la efectividad del sistema de control interno establecido, de conformidad con la identificación que se realice de las áreas más riesgosas, a fin de dirigir esfuerzos de manera más acertada y en estricto cumplimiento de la normativa técnica existente.Cualquier ajuste en el alcance se establecerá en función de los resultados que se deriven de la etapa de planificación, en estricto cumplimiento de la metodología de trabajo. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 02/07/2018 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 21/12/2018 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Control Interno
 |
| * 1. Proceso
 | * + Procesos sustantivos de la institución
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | Estudio operativo relacionado con los diversos permisos y accesos brindados para el uso de internet y correo electrónico.  |
| * 1. Código
 | SAO-09-2018 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si la Institución realiza un efectivo control y seguimiento de los permisos y accesos brindados para el uso de correo electrónico e internet. |
| * 1. Alcance
 | Para el desarrollo de esta evaluación se aplicarán las pruebas de cumplimiento, sustantivas y procedimientos analíticos que se estimen pertinentes, relacionadas con la temática bajo estudio.El período de evaluación cubrirá el último año a la fecha del inicio del estudio y se extenderá en aquellos aspectos que se considere necesario.Como parte de lo anterior, se analizará y verificará la efectividad del sistema de control interno establecido, de conformidad con la identificación que se realice de las áreas más riesgosas, a fin de dirigir esfuerzos de manera más acertada y en estricto cumplimiento de la normativa técnica existente.Cualquier ajuste en el alcance se establecerá en función de los resultados que se deriven de la etapa de planificación, en estricto cumplimiento de la metodología de trabajo. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 02/07/2018 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 21/12/2018 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Control Interno
 |
| * 1. Proceso
 | * + Procesos sustantivos de la institución
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | Estudio operativo relacionado con la implementación de indicadores de gestión en la reducción del retraso judicial y su efecto en la toma de decisiones.  |
| * 1. Código
 | SAO-10-2018 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si los indicadores diseñados para gestionar la reducción del retraso judicial, contribuyen a una efectiva toma de decisiones. |
| * 1. Alcance
 | Para el desarrollo de esta evaluación se aplicarán las pruebas de cumplimiento, sustantivas y procedimientos analíticos que se estimen pertinentes, en las materias: Penal, Contencioso Administrativo, así como Civil.El período de evaluación cubrirá el último año a la fecha del inicio del estudio y se extenderá en aquellos aspectos que se considere necesario.Como parte de lo anterior, se analizará y verificará la efectividad del sistema de control interno establecido, de conformidad con la identificación que se realice de las áreas más riesgosas, a fin de dirigir esfuerzos de manera más acertada y en estricto cumplimiento de la normativa técnica existente.Cualquier ajuste en el alcance se establecerá en función de los resultados que se deriven de la etapa de planificación, en estricto cumplimiento de la metodología de trabajo. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 02/07/2018 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 21/12/2018 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Control Interno
 |
| * 1. Proceso
 | * + Procesos sustantivos de la institución
 |

***SECCIÓN AUDITORÍA FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES***

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | Administración de los cambios por reforma de ley |
| * 1. Código
 | 01-SAFJP-2018 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si la forma en que se va a administrar el cambio en la Ley Orgánica del Poder Judicial, atinente al Fondo de Jubilaciones y Pensiones, considera las sanas prácticas de una administración de proyectos. |
| * 1. Alcance
 | El estudio comprenderá un análisis de la situación actual sobre la administración del cambio en la Ley Orgánica del Poder Judicial, atinente al Fondo de Jubilaciones y Pensiones, en relación con las sanas prácticas de una administración de proyectos, para que se logre implementar adecuadamente. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 06/02/2018  |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 14/03/2018 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Administración financiera - Otro
 |
| * 1. Proceso
 | * + Planificación institucional
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación sobre el otorgamiento de Pensiones |
| * 1. Código
 | 02-SAFJP-2018 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si las pensiones, se otorgaron y ajustaron conforme a la normativa aplicable y si cumplen con las condiciones de propiedad, existencia, integridad y exactitud, según la normativa aplicable. |
| * 1. Alcance
 | La evaluación comprenderá la revisión selectiva de las pensiones otorgadas entre el 1 de setiembre del 2016 a la fecha de inicio de la fase de ejecución del estudio.Además, se analizarán los parámetros de otorgamiento. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 14/03/2018  |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 22/06/2018 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Administración financiera - Otro
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de tesorería
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación sobre la gestión de Riesgos del Fondo de Jubilaciones y Pensiones |
| * 1. Código
 | 03-SAFJP-2018 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si la gestión de riesgos del Fondo de Jubilaciones y Pensiones abarca los distintos tipos de riesgos y está alineada con los objetivos de éste, según la normativa de control interno y sanas prácticas. |
| * 1. Alcance
 | El estudio comprenderá la verificación de los distintos riesgos, así como, el alcance en cuanto a directrices y políticas que tienen en la nueva Área de Riesgos del Fondo de Pensiones y Jubilaciones, y su relación con el Departamento Financiero Contable y la Unidad de Control Interno. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 02/04/2018  |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 22/06/2018 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Administración financiera – Otro
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de tesorería
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación sobre el otorgamiento de jubilaciones |
| * 1. Código
 | 04-SAFJP-2018 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si las jubilaciones se otorgaron conforme a la normativa aplicable y si cumplen con las condiciones de propiedad, existencia, integridad, exactitud, según la normativa aplicable. |
| * 1. Alcance
 | La evaluación comprenderá la revisión selectiva de las jubilaciones otorgadas entre el 1 abril del 2017 y la fecha de ejecución del estudio. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 22/06/2018  |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 21/09/2018 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Administración financiera - Otro
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de tesorería
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación sobre reconocimiento de tiempo servido |
| * 1. Código
 | 05-SAFJP-2018 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si los reconocimientos de tiempo servido se otorgaron conforme la normativa aplicable y cumplen con las condiciones de propiedad, existencia, integridad, exactitud, según la normativa aplicable.  |
| * 1. Alcance
 | La evaluación comprenderá la revisión selectiva de los reconocimientos de tiempo servido otorgados a partir del 01 de noviembre 2017 hasta la fecha de ejecución del estudio. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 22/06/2018   |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 18/10/2018 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Administración financiera - Otro
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de tesorería
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación de las inversiones efectuadas con recursos del Fondo de Jubilaciones y Pensiones |
| * 1. Código
 | 06-SAFJP-2018 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si las inversiones del Fondo de Jubilaciones y Pensiones se realizaron conforme la normativa aplicable y cumplen con las condiciones de propiedad, existencia, integridad, exactitud, según la normativa aplicable. |
| * 1. Alcance
 | La evaluación se enfocará a los cambios en el proceso inversiones, para el periodo comprendido entre noviembre 2017 y la fecha de ejecución del estudio, considerando procedimientos sustantivos de relevancia. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 18/10/2018   |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 22/12/2018 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Administración financiera - Inversiones
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de tesorería
 |

***SECCIÓN AUDITORÍA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS***

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | Estudio especial sobre la aplicación de pruebas de la administración y control de los recursos económicos de terceros, gestionados a través del Sistema Automatizado de Depósitos y Pagos Judiciales (SDJ) por parte de las Administraciones Regionales del país. |
| * 1. Código
 | SAEEC-01-2018 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si el proceso de la aplicación de pruebas de control en el SDJ por parte de las Administraciones Regionales, para la administración y el control de los recursos económicos de terceros, gestionados a través de ese sistema, se está realizando conforme las directrices giradas por la Dirección Ejecutiva con el objetivo de monitorear que cumple con las condiciones de validez, suficiencia y confiabilidad, según los estándares de la normativa vigente. |
| * 1. Alcance
 | El periodo de evaluación será de 6 meses previos a la fecha de la asignación del estudio, y será sobre los recursos económicos de terceras personas disponibles en el Sistema Automatizado de Depósitos y Pagos Judiciales (SDJ), la cual comprenderá la aplicación de pruebas sustantivas, procedimientos analíticos y otras técnicas de auditoria, con el fin de determinar la validez, suficiencia y confiabilidad de la supervisión efectuada por parte de las Administraciones Regionales a los distintos despachos de su jurisdicción según corresponda, en relación al sistema precitado.  |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 05/02/2018 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 20/04/2018 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Administración financiera - Presupuesto
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de recursos presupuestarios
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación de fondos públicos asignados a la caja chica y contratación administrativa de la Administración Regional del Tercer Circuito Judicial de Alajuela, sede San Ramón. |
| * 1. Código
 | SAECC-02-2018 |
| * 1. Objetivo general
 | Determinar si las transacciones efectuadas a través de la caja chica y contratación administrativa por parte de la Administración Regional del Tercer Circuito Judicial de Alajuela, sede San Ramón, se ajustan al marco normativo que rige este tipo de gastos y cumplen con las condiciones de existencia, integridad, exactitud, presentación, revelación y valuación. |
| * 1. Alcance
 | Para el desarrollo de esta evaluación se realizará el arqueo de la caja chica, así como la confección de la conciliación bancaria. Además, se confirmará la veracidad de gastos relevantes, relativo a caja chica y compras menores y donaciones. En cuanto a contratos, se revisará la correcta ejecución de las principales cláusulas contractuales. El período de evaluación se considera de 6 meses anteriores a la fecha de inicio del estudio. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 05/02/2018 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 13/04/2018 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Administración financiera - Otro
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de servicios al cliente externo
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación de fondos públicos asignados a la caja chica y contratación administrativa de la Administración Regional del Segundo Circuito Judicial de Alajuela, sede San Carlos. |
| * 1. Código
 | SAECC-03-2018 |
| * 1. Objetivo general
 | Determinar si las transacciones efectuadas a través de la caja chica y contratación administrativa por parte de la Administración Regional del Segundo Circuito Judicial de Alajuela, sede San Carlos, se ajustan al marco normativo que rige este tipo de gastos y cumplen con las condiciones de existencia, integridad, exactitud, presentación, revelación y valuación. |
| * 1. Alcance
 | Para el desarrollo de esta evaluación se realizará el arqueo de la caja chica, así como la confección de la conciliación bancaria. Además, se confirmará la veracidad de gastos relevantes, relativo a caja chica y compras menores y donaciones. En cuanto a contratos, se revisará la correcta ejecución de las principales cláusulas contractuales. El período de evaluación se considera de 6 meses anteriores a la fecha de inicio del estudio. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 05/02/2018 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 13/04/2018 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Administración financiera - Otro
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de servicios al cliente externo
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | Estudio sobre la administración y el control de los recursos económicos de terceros, gestionados a través del Sistema Automatizado de Depósitos y Pagos Judiciales (SDJ), así como el control y custodia del dinero recibido en efectivo a cargo de los despachos judiciales y de la Administración Regional del Circuito Judicial de Quepos, Parrita.  |
| * 1. Código
 | SAECC-04-2018 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si la administración y el control de los recursos económicos de terceros, gestionados a través del Sistema Automatizado de Depósitos y Pagos Judiciales (SDJ), así como del dinero recibido en efectivo, en la Administración Regional de Quepos Parrita se ajusta a la normativa vigente y cumple con las condiciones de existencia, exactitud, confidencialidad, disponibilidad y presentación. |
| * 1. Alcance
 | El periodo de evaluación será de 12 meses previos a la fecha de la asignación del estudio, y será sobre los recursos económicos de terceras personas disponibles en el Sistema Automatizado de Depósitos y Pagos Judiciales (SDJ), la cual comprenderá la aplicación de pruebas sustantivas, procedimientos analíticos y otras técnicas de auditoria, con el fin de determinar la validez, suficiencia y confiabilidad de las transacciones en línea y normal, por concepto de devoluciones, transferencias de depósitos, contraórdenes de pago, estado lógico de los expedientes, tipos de perfiles y vigencia de los accesos al sistema, inconsistencias o errores en el sistema, la información de los usuarios que utilizan el SDJ durante períodos de ausentismo, la recepción y custodia del dinero en efectivo y toda documentación pertinente. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 28/05/2018 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 03/08/2018 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Administración financiera - Presupuesto
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de recursos presupuestarios
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación de fondos públicos asignados a la caja chica y contratación administrativa de la Administración Regional de Golfito.  |
| * 1. Código
 | SAECC-05-2018 |
| * 1. Objetivo general
 | Determinar si las transacciones efectuadas a través de la caja chica y contratación administrativa por parte de la Administración Regional de Golfito, se ajustan al marco normativo que rige este tipo de gastos y cumplen con las condiciones de existencia, integridad, exactitud, presentación, revelación y valuación. |
| * 1. Alcance
 | Para el desarrollo de esta evaluación se realizará el arqueo de la caja chica, así como la confección de la conciliación bancaria. Además, se confirmará la veracidad de gastos relevantes, relativo a caja chica y compras menores y donaciones. En cuanto a contratos, se revisará la correcta ejecución de las principales cláusulas contractuales. El período de evaluación se considera de 6 meses anteriores a la fecha de inicio del estudio. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 28/05/2018 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 03/08/2018 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Administración financiera - Otro
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de servicios al cliente externo
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación de fondos públicos asignados a la caja chica y contratación administrativa de la Administración Regional de Alajuela. |
| * 1. Código
 | SAEEC-06-2018 |
| * 1. Objetivo general
 | Determinar si las transacciones efectuadas a través de la caja chica por parte de la Administración Regional de Alajuela se ajustan al marco normativo que rige este tipo de gastos y cumplen con las condiciones de existencia, integridad, exactitud, presentación, revelación y valuación. |
| * 1. Alcance
 | Para el desarrollo de esta evaluación se realizará el arqueo de la caja chica, así como la confección de la conciliación bancaria. Además, se confirmará la veracidad de gastos relevantes, relativo a caja chica y compras menores y donaciones. En cuanto a contratos, se revisará la correcta ejecución de las principales cláusulas contractuales. El período de evaluación se considera de 6 meses anteriores a la fecha de inicio del estudio. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 28/05/2018 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 03/08/2018 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Administración financiera – Presupuesto
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de recursos presupuestarios
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación de fondos públicos asignados a la Caja Chica de la Administración Regional en el Circuito Judicial de Liberia. |
| * 1. Código
 | SAECC-07-2018 |
| * 1. Objetivo general
 | Determinar si las transacciones efectuadas a través de la caja chica por la Administración Regional de Liberia, se ajustan al marco normativo que rige este tipo de gastos y cumplen con las condiciones de existencia, integridad, exactitud, presentación, revelación y valuación. |
| * 1. Alcance
 | Para el desarrollo de esta evaluación se realizará el arqueo de la caja chica, así como la confección de la conciliación bancaria. Además, se confirmará la veracidad de gastos relevantes, relativo a caja chica y compras menores y donaciones. En cuanto a contratos, se revisará la correcta ejecución de las principales cláusulas contractuales. El período de evaluación se considera de 6 meses anteriores a la fecha de inicio del estudio. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 17/09/2018 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 29/11/2018 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Administración financiera – Presupuesto
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de recursos presupuestarios
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación de fondos públicos asignados a la Caja Chica de la Administración Regional de la Ciudad Judicial. |
| * 1. Código
 | SAEEC-08-2018 |
| * 1. Objetivo general
 | Determinar si las transacciones efectuadas a través de la caja chica por la Administración Regional de la Ciudad Judicial, se ajustan al marco normativo que rige este tipo de gastos y cumplen con las condiciones de existencia, integridad, exactitud, presentación, revelación y valuación. |
| * 1. Alcance
 | Para el desarrollo de esta evaluación se realizará el arqueo de la caja chica, así como la confección de la conciliación bancaria. Además, se confirmará la veracidad de gastos relevantes, relativo a caja chica y compras menores y donaciones. En cuanto a contratos, se revisará la correcta ejecución de las principales cláusulas contractuales. El período de evaluación se considera de 6 meses anteriores a la fecha de inicio del estudio. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 17/09/2018 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 29/11/2018 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Administración financiera – Otro
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de servicios del cliente externo
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | Estudio sobre la administración y el control de los recursos económicos de terceros, gestionados a través del Sistema Automatizado de Depósitos y Pagos Judiciales (SDJ), así como el control y custodia del dinero recibido en efectivo a cargo de los despachos judiciales y de la Administración Regional del Circuito Judicial de Santa Cruz.  |
| * 1. Código
 | SAECC-09-2018 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si la administración y el control de los recursos económicos de terceros, gestionados a través del Sistema Automatizado de Depósitos y Pagos Judiciales (SDJ), así como del dinero recibido en efectivo, en la Administración Regional de Santa Cruz se ajusta a la normativa vigente y cumple con las condiciones de existencia, exactitud, confidencialidad, disponibilidad y presentación. |
| * 1. Alcance
 | El periodo de evaluación será de 12 meses previos a la fecha de la asignación del estudio, y será sobre los recursos económicos de terceras personas disponibles en el Sistema Automatizado de Depósitos y Pagos Judiciales (SDJ), la cual comprenderá la aplicación de pruebas sustantivas, procedimientos analíticos y otras técnicas de auditoria, con el fin de determinar la validez, suficiencia y confiabilidad de las transacciones en línea y normal, por concepto de devoluciones, transferencias de depósitos, contraórdenes de pago, estado lógico de los expedientes, tipos de perfiles y vigencia de los accesos al sistema, inconsistencias o errores en el sistema, la información de los usuarios que utilizan el SDJ durante períodos de ausentismo, la recepción y custodia del dinero en efectivo y toda documentación pertinente. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 17/09/2018 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 29/11/2018 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Administración financiera – Presupuesto
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de recursos presupuestarios
 |

***SECCIÓN AUDITORÍA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN***

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación del desarrollo del Sistema Integral de apoyo a la Gestión de los Procesos Jurisdiccionales. |
| * 1. Código
 | SATI-01-2018 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si la gestión del desarrollo del Sistema Integral de Apoyo a la Gestión de los Procesos Jurisdiccionales, es acorde con lo planificado y normativa vigente. |
| * 1. Alcance
 | La evaluación comprenderá el análisis del desarrollo y administración del proyecto, considerando su avance en relación con lo planificado. La evaluación considerará la situación encontrada al momento de la evaluación. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 08/01/2018 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 27/04/2018 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Tecnologías de Información
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de la tecnología de la información
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación de la estandarización de los procedimientos de tecnología en las administraciones regionales |
| * 1. Código
 | SATI-02-2018 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si los procedimientos de tecnología en las administraciones regionales, cumplen con una estandarización de acuerdo con los lineamientos internos y las normas de la Contraloría General de la República. |
| * 1. Alcance
 | La evaluación comprenderá el funcionamiento de las herramientas ofimáticas y colaboración del informático regional, en apoyo a las labores cotidianas de los despachos judiciales, así como la estandarización de procedimientos de tecnología de información en las oficinas regionales. La evaluación considerará la situación encontrada al momento de la evaluación. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 08/01/2018 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 21/05/2018 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Tecnologías de Información
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de la tecnología de la información
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación de la metodología para determinar el valor económico-social de las inversiones en tecnologías de información |
| * 1. Código
 | SATI-03-2018 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si la metodología utilizada en los proyectos de tecnología de información, permite determinar su valor económico-social, conforme con las sanas prácticas en la materia. |
| * 1. Alcance
 | La evaluación comprenderá la metodología utilizada por la Dirección de TI para determinar el valor económico-social de las inversiones en tecnología de información.La evaluación considerará la situación encontrada al momento de la evaluación. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 08/01/2018 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 06/04/2018 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Tecnologías de Información
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de la tecnología de la información
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación de la seguridad física y funcionamiento de los equipos de infraestructura tecnológica en administraciones regionales |
| * 1. Código
 | SATI-04-2018 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si la seguridad física y funcionamiento de los equipos de infraestructura tecnológica de las administraciones regionales, permiten la ejecución eficiente de los servicios tecnológicos, conforme con las normas aplicables. |
| * 1. Alcance
 | La evaluación comprenderá la verificación de la seguridad física y funcionamiento de los equipos servidores y de comunicaciones, así como de los equipos de grabación de audiencias, videoconferencias y capacidad de los equipos de estación de trabajo.La evaluación considerará la situación encontrada al momento de la evaluación. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 15/01/2018 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 27/04/2018 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Tecnologías de Información
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de la tecnología de la información
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación de la seguridad de la información del Sistema Médico de Empleados |
| * 1. Código
 | SATI-05-2018 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si la seguridad de la información contenida en el Sistema Médico de Empleados y en el Data de Gestión Humana, cumplen con los aspectos mínimos necesarios, indicados por la normativa vigente. |
| * 1. Alcance
 | La evaluación comprenderá el análisis de la seguridad de la información que se procesa mediante el Sistema Médico de Empleados y su uso en el Data de Gestión Humana.La evaluación considerará la situación encontrada al momento de la evaluación. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 15/01/2018 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 22/05/2018 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Tecnologías de Información
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de la tecnología de la información
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación de la seguridad de la información del Sistema de Evaluación del Desempeño |
| * 1. Código
 | SATI-06-2018 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si la seguridad de la información contenida en el Sistema de Evaluación del Desempeño, cumplen con los aspectos mínimos necesarios, indicados por la normativa vigente. |
| * 1. Alcance
 | La evaluación comprenderá el análisis de la seguridad de la información que se procesa mediante el Sistema de Evaluación del Desempeño.La evaluación considerará la situación encontrada al momento de la evaluación. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 18/01/2018 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 15/05/2018 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Tecnologías de Información
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de la tecnología de la información
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación de la gestión del Sistema de Registro de Asistencia |
| * 1. Código
 | SATI-07-2018 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si la gestión del Sistema de Registro de Asistencia, satisface los requerimientos institucionales, conforme a la normativa vigente |
| * 1. Alcance
 | La evaluación comprenderá el análisis de la gestión y funcionamiento del Sistema de Registro de Asistencia.La evaluación considerará la situación encontrada al momento de la evaluación. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 18/01/2018 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 10/07/2018 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Tecnologías de Información
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de la tecnología de la información
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación de la administración de los servicios tecnológicos soportados por la nube |
| * 1. Código
 | SATI-08-2018 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si la administración de los servicios tecnológicos soportados por la nube, satisface la necesidad institucional con eficiencia y seguridad, conforme con las sanas prácticas. |
| * 1. Alcance
 | La evaluación comprenderá el estudio de la administración de los servicios tecnológicos soportados por la nube y el aprovechamiento de los recursos.La evaluación considerará la situación encontrada al momento de la evaluación. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 16/04/2018 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 17/07/2018 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Tecnologías de Información
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de la tecnología de la información
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación del proceso de identificación, evaluación y mitigación de los riesgos operativos y tecnológicos de la DTI |
| * 1. Código
 | SATI-09-2018 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si la metodología utilizada para identificar, valorar y mantener un inventario de riesgos tecnológicos conocidos, permite el tratamiento adecuado de la gestión de riesgos según las normas. |
| * 1. Alcance
 | La evaluación comprenderá el análisis de la metodología utilizada para identificar, valorar y mantener un inventario actualizado de riesgos tecnológicos conocidos en la Dirección de TI.La evaluación considerará la situación encontrada al momento de la evaluación. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 30/04/2018 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 16/07/2018 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Tecnologías de Información
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de la tecnología de la información
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación del Sistema de Gestión de la Seguridad Informática en la Dirección de Tecnología de Información |
| * 1. Código
 | SATI-10-2018 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si el Sistema de Gestión de la Seguridad Informática, cumple con las normas y sanas prácticas vigentes |
| * 1. Alcance
 | La evaluación comprenderá la valoración de la pertinencia del Sistema de Gestión de la Seguridad Informática con respecto a las sanas prácticas y requerimientos institucionales.La evaluación considerará la situación encontrada al momento de la evaluación. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 07/05/2018 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 13/07/2018 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Tecnologías de Información
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de la tecnología de la información
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación de la gestión de la interoperabilidad del Poder Judicial con otras instituciones |
| * 1. Código
 | SATI-11-2018 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si la interoperabilidad del Poder Judicial con otras instituciones, satisface las necesidades en cuanto a seguridad y funcionalidad, conforme las sanas prácticas en la materia. |
| * 1. Alcance
 | La evaluación comprenderá el análisis del diseño, requerimientos y políticas relacionadas con la seguridad y funcionalidad de la interoperabilidad del Poder Judicial con otras instituciones.La evaluación considerará la situación encontrada al momento de la evaluación. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 07/05/2018 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 27/07/2018 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Tecnologías de Información
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de la tecnología de la información
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación de la gestión de los suministros tecnológicos en el Departamento de Proveeduría |
| * 1. Código
 | SATI-12-2018 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si la gestión de suministros tecnológicos en el Departamento de Proveeduría, es conforme a la necesidad institucional y criterios técnicos, de acuerdo con los lineamientos establecidos. |
| * 1. Alcance
 | La evaluación comprenderá el manejo y distribución de suministros tecnológicos en el Departamento de Proveeduría, con respecto a los criterios técnicos y necesidad institucional.La evaluación considerará la situación encontrada al momento de la evaluación. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 21/05/2018 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 17/08/2018 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Tecnologías de Información
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de la tecnología de la información
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación del funcionamiento del Sistema del Complejo Médico Forense |
| * 1. Código
 | SATI-13-2018 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si el Sistema del Complejo Médico Forense, satisface los requerimientos de los usuarios, conforme a las sanas prácticas |
| * 1. Alcance
 | La evaluación comprenderá el análisis de la gestión y funcionamiento del Sistema del Complejo Médico Forense.La evaluación considerará la situación encontrada al momento de la evaluación. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 28/05/2018 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 07/09/2018 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Tecnologías de Información
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de la tecnología de la información
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación del Módulo de investigadores del Expediente Criminal Único (ECU) |
| * 1. Código
 | SATI-14-2018 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si el Módulo de investigadores del ECU, cumple con los requerimientos de los usuarios y la normativa vigente. |
| * 1. Alcance
 | La evaluación comprenderá el análisis de la seguridad y puesta en producción del Módulo de investigadores del ECU.La evaluación considerará la situación encontrada al momento de la evaluación. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 28/05/2018 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 12/09/2018 |
| * 1. Origen
 | * + Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * + Tecnologías de Información
 |
| * 1. Proceso
 | * + Gestión de la tecnología de la información
 |

***SECCIÓN AUDITORÍA DE ESTUDIOS ESPECIALES***

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | Estudio operativo de la Administración Regional de San Carlos. |
| * 1. Código
 | SAEE-01-2018 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si la capacidad operativa de la Administración Regional de San Carlos, permite que los procesos más relevantes a su cargo se realicen en forma ágil y sin mayor afectación de los servicios que presta; con el fin de determinar si dicha Oficina se desempeña con eficiencia y eficacia razonables. |
| * 1. Alcance
 | El presente estudio es de fiscalización, de tipo operativo, en el que se evaluarán los procesos considerados críticos dentro de la Administración Regional de San Carlos, para los cuales se revisarán mediante muestra, las gestiones realizadas y se determinará la eficiencia y eficacia con la que se desarrolla el trabajo, considerando la planificación, organización, dirección y control de esas actividades.Asimismo, se revisarán los sistemas de información implementados en esta Administración, tanto físicos como automatizados, para determinar la razonabilidad de la gestión documental y de interés para la consecución de los objetivos de la oficina.El período de evaluación cubrirá el último año a la fecha de inicio del estudio y se extenderá en aquellos aspectos que se considere relevante a otros años. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 15/01/2018 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 24/04/2018 |
| * 1. Origen
 | * Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * Control Interno
 |
| * 1. Proceso
 | * Administración de servicios
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | Estudio operativo de la Administración Regional de Golfito |
| * 1. Código
 | SAEE-02-2018 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si la capacidad operativa de la Administración Regional de Golfito, permite que los procesos más relevantes a su cargo se realicen en forma ágil y sin mayor afectación de los servicios que presta; con el fin de determinar si dicha Oficina se desempeña con eficiencia y eficacia razonables. |
| * 1. Alcance
 | El presente estudio es de fiscalización, de tipo operativo, en el que se evaluarán los procesos considerados críticos dentro de la Administración Regional de Golfito, para los cuales se revisarán mediante muestra, las gestiones realizadas y se determinará la eficiencia y eficacia con la que se desarrolla el trabajo, considerando la planificación, organización, dirección y control de esas actividades.Asimismo, se revisarán los sistemas de información implementados en esta Administración, tanto físicos como automatizados, para determinar la razonabilidad de la gestión documental y de interés para la consecución de los objetivos de la oficina.El período de evaluación cubrirá el último año a la fecha del inicio del estudio y se extenderá en aquellos aspectos que se considere relevante, a otros años. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 29/01/2018 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 11/05/2018 |
| * 1. Origen
 | * Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * Control Interno
 |
| * 1. Proceso
 | * Administración de servicios
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | Estudio operativo de la Administración Regional de Liberia |
| * 1. Código
 | SAEE-03-2018 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si la capacidad operativa de la Administración Regional de Liberia, permite que los procesos más relevantes a su cargo se realicen en forma ágil y sin mayor afectación de los servicios que presta; con el fin de determinar si dicha Oficina se desempeña con eficiencia y eficacia razonables. |
| * 1. Alcance
 | El presente estudio es de fiscalización, de tipo operativo, en el que se evaluarán los procesos considerados críticos dentro de la Administración Regional de Liberia, para los cuales se revisarán mediante muestra, las gestiones realizadas y se determinará la eficiencia y eficacia con la que se desarrolla el trabajo, considerando la planificación, organización, dirección y control de esas actividades.Asimismo, se revisarán los sistemas de información implementados en esta Unidad Administrativa, tanto físicos como automatizados, para determinar la razonabilidad de la gestión documental y de interés para la consecución de los objetivos de la oficina.El período de evaluación cubrirá el último año a la fecha del inicio del estudio y se extenderá en aquellos aspectos que se considere relevante, a otros años. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 08/01/2018 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 11/05/2018 |
| * 1. Origen
 | * Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * Control Interno
 |
| * 1. Proceso
 | * Administración de servicios
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | Estudio Operativo en las Delegaciones del Organismo de Investigación Judicial de Alajuela, San Ramón y San Carlos. |
| * 1. Código
 | SAEE-04-2018 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si la capacidad operativa de las Delegaciones del OIJ de Alajuela, San Ramón y San Carlos, permite que los procesos más relevantes a su cargo se realicen en forma ágil y sin mayor afectación de los servicios que presta; con el fin de determinar si dicha Oficina se desempeña con eficiencia y eficacia razonables. |
| * 1. Alcance
 | El presente estudio es de fiscalización, de tipo operativo y de cumplimiento. En el que se evaluarán los procesos considerados críticos en las Delegaciones del Organismo de Investigación Judicial de Alajuela, San Ramón y San Carlos, para lo cual se revisarán mediante muestra, las gestiones realizadas y se determinará la eficiencia y eficacia con la que se desarrolla el trabajo, considerando la planificación, organización, dirección y control de esas actividades.Asimismo, se revisará los sistemas de información implementados en esta oficina, tanto física como automatizada, para determinar la razonabilidad de la gestión documental y de interés para la consecución de los objetivos de la oficina, así como la calidad de los sistemas informáticos utilizados Además, se analizará el sistema estadístico utilizado en esas oficinas y el impacto del ausentismo en el rendimiento del despacho.Por su parte, se revisará el cumplimiento del control de los recursos asignados para el desempeño de sus labores, tales como chalecos, esposas, armas y otros equipos utilizados por el personal que integra la oficina.Se revisarán los gastos confidenciales, mediante una muestra selectiva de las transacciones realizadas con estos recursos, en las oficinas señaladas, a efecto de analizar la situación actual de los mismos, en lo referente al cumplimiento de la normativa establecida para este tipo de gasto, así como al análisis del sistema de control interno instaurado por la administración.El período de evaluación cubrirá el último año a la fecha del inicio del estudio y se extenderá en aquellos aspectos que se considere necesario a otros años |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 07/02/2018 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 22/05/2018 |
| * 1. Origen
 | * Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * Control Interno
 |
| * 1. Proceso
 | * Mejora continua
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | Estudio Operativo en el Subproceso de Verificación y Ejecución Contractual |
| * 1. Código
 | SAEE-05-2018 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si la capacidad operativa del Subproceso de Verificación y Ejecución Contractual, permite que los procesos más relevantes a su cargo se realicen en forma ágil y sin mayor afectación de los servicios que presta; con el fin de determinar si dicha Oficina se desempeña con eficiencia y eficacia razonables. |
| * 1. Alcance
 | El presente estudio es de fiscalización, de tipo operativo, en el que se evaluarán los procesos considerados críticos en el Subproceso de Verificación y Ejecución Contractual, para los cuales se revisarán mediante muestra, las gestiones realizadas y se determinará la eficiencia y eficacia con la que se desarrolla el trabajo, considerando la planificación, organización, dirección y control de esas actividades.Asimismo, se revisarán los sistemas de información implementados en este Subproceso, tanto físicos como automatizados, para determinar la razonabilidad de la gestión documental y de interés para la consecución de los objetivos de la oficina.El período de evaluación cubrirá el último año a la fecha del inicio del estudio y se extenderá en aquellos aspectos que se considere relevante, a otros años. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 05/02/2018 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 16/05/2018 |
| * 1. Origen
 | * Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * Administración de bienes - Contratación Administrativa
 |
| * 1. Proceso
 | * Adquisición de bienes y servicios
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | Estudio Operativo en la Sección de Pericias Físicas del Departamento de Ciencias Forenses del Organismo de Investigación Judicial. |
| * 1. Código
 | SAEE-06-2018 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si la capacidad operativa de la Sección de Pericias Físicas del Departamento de Ciencias Forenses del OIJ, permite que los procesos más relevantes a su cargo se realicen en forma ágil y sin mayor afectación de los servicios que presta; con el fin de determinar si dicha Oficina se desempeña con eficiencia y eficacia razonables. |
| * 1. Alcance
 | El presente estudio es de fiscalización, de tipo operativo, en el que se evaluarán los procesos considerados críticos en la Sección de Pericias Físicas del Organismo de Investigación Judicial, para los cuales se revisarán mediante muestra, las gestiones realizadas y se determinará la eficiencia y eficacia con la que se desarrolla el trabajo, considerando la planificación, organización, dirección y control de esas actividades.Asimismo, se revisarán los sistemas de información implementados en esta Sección, tanto físicos como automatizados, para determinar la razonabilidad de la gestión documental y de interés para la consecución de los objetivos de la oficina.El período de evaluación cubrirá el último año a la fecha del inicio del estudio y se extenderá en aquellos aspectos que se considere relevante, a otros años. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 23/05/2018 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 24/08/2018 |
| * 1. Origen
 | * Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * Control Interno
 |
| * 1. Proceso
 | * Mejora continua
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | Estudio Operativo en la Defensa Pública. |
| * 1. Código
 | SAEE-07-2018 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si la organización y gestión de la Defensa Pública, garantiza el respeto de los derechos de las personas usuarias y una defensa efectiva, de conformidad con la normativa |
| * 1. Alcance
 | El presente estudio es de fiscalización y corresponde a una auditoría operativa, en el que se realizará una revisión de la estructura orgánica de la Defensa pública, y la eficiencia y eficacia de la gestión de los mandos medios y altos.Además, se analizará la efectividad de los procesos de apelación y casación penal.Se revisará el proceso de reclutamiento, elegibles y selección del personal de la Defensa Pública, así como el proceso disciplinario.Se analizará el proceso de proveer un defensor o defensora a las personas imputadas o prevenidas con poca solvencia económica, así como el procedimiento del cobro del servicio cuando se demuestre que tiene solvencia económica.Será objeto de análisis el proceso de capacitación que se aplica para procurar que el personal tenga la pericia necesaria para hacer una defensa técnica efectiva.También se aplicará un cuestionario al personal de la Defensa Pública para conocer la percepción del ambiente de clima organizacional. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 08/01/2018 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 17/04/2018 |
| * 1. Origen
 | * Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * Control Interno
 |
| * 1. Proceso
 | * Procesos sustantivos de la institución
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | Estudio Evaluación de Gastos Confidenciales en las Delegaciones del OIJ de Pococí, Puntarenas y Liberia. |
| * 1. Código
 | SAEE-08-2018 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si los fondos públicos asignados para gastos confidenciales en las Delegaciones del OIJ de Pococí, Puntarenas y Liberia, se ejecutan conforme al marco normativo que los rige. |
| * 1. Alcance
 | El presente estudio es de fiscalización, y corresponde a una auditoría de cumplimiento, considerando algunos aspectos operativos, relacionados con la administración de gastos confidenciales.Para su ejecución se revisará una muestra selectiva de las transacciones realizadas con recursos de gastos confidenciales en las oficinas señaladas, a efecto de analizar la situación actual de los mismos, en lo referente al cumplimiento de la normativa establecida para este tipo de gasto, así como al análisis del sistema de control interno instaurado por la administración.El período de evaluación cubrirá el último año a la fecha del inicio del estudio y se extenderá en aquellos aspectos que se considere necesario, a otros años. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 07/02/2018 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 22/05/2018 |
| * 1. Origen
 | * Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * Administración financiera - Presupuesto
 |
| * 1. Proceso
 | * Gestión de recursos presupuestarios
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | Estudio Operativo en la Sección de Transportes Administrativos del Departamento de Servicios Generales. |
| * 1. Código
 | SAEE-09-2018  |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si la capacidad operativa de la Sección de Transportes Administrativos, permite que los procesos más relevantes a su cargo se realicen en forma ágil y sin mayor afectación de los servicios que presta; con el fin de determinar si dicha Oficina se desempeña con eficiencia y eficacia razonables. |
| * 1. Alcance
 | El presente estudio es de fiscalización, de tipo operativo, en el que se evaluarán los procesos considerados críticos en la Sección de Transportes Administrativos, para los cuales se revisarán mediante muestra, las gestiones realizadas y se determinará la eficiencia y eficacia con la que se desarrolla el trabajo, considerando la planificación, organización, dirección y control de esas actividades.Asimismo, se revisarán los sistemas de información implementados en esta Sección, tanto físicos como automatizados, para determinar la razonabilidad de la gestión documental y de interés para la consecución de los objetivos de la oficina.El período de evaluación cubrirá el último año a la fecha del inicio del estudio y se extenderá en aquellos aspectos que se considere relevante, a otros años. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 18/04/2018 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 20/07/2018 |
| * 1. Origen
 | * Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * Control Interno
 |
| * 1. Proceso
 | * Administración de servicios
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | Estudio operativo en el Taller Mecánico del Organismo de Investigación Judicial. |
| * 1. Código
 | SAEE-10-2018 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si la capacidad operativa del Taller Mecánico de la Secretaría General del OIJ, permite que el proceso de reparación de vehículos se realice en forma ágil y sin mayor afectación del servicio que presta; con el fin de determinar si dicha Oficina se desempeña con eficiencia y eficacia razonables. |
| * 1. Alcance
 | El presente estudio es de fiscalización, de tipo operativo, en el que se evaluará mediante muestra, el tiempo de respuesta por parte del Taller Mecánico para las reparaciones de los vehículos que ingresan.El período de evaluación cubrirá el último año a la fecha del inicio del estudio y se extenderá en aquellos aspectos que se considere relevante, a otros años. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 15/01/2018 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 23/03/2018 |
| * 1. Origen
 | * Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * Control Interno
 |
| * 1. Proceso
 | * Mejora continua
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación del Sistema de Control interno para inventarios en la bodega de drogas del Organismo de Investigación Judicial. |
| * 1. Código
 | SAEE-11-2018 |
| * 1. Objetivo general
 | Analizar si el diseño del sistema de control interno para inventarios en la bodega de drogas es adecuado, y si éste se aplica satisfactoriamente. |
| * 1. Alcance
 | La evaluación constituye un estudio de fiscalización de cumplimiento, orientado a evaluar el diseño; suficiencia y efectividad de los controles establecidos en la bodega de Drogas del Organismo de Investigación Judicial ubicada en el sótano del OIJ; para la recepción, custodia, entrega de muestras a los laboratorios y destrucción. El período de evaluación será los últimos dos años, ampliándose a otros períodos según se requiera. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 21/05/2018 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 20/07/2018 |
| * 1. Origen
 | * Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * Control Interno
 |
| * 1. Proceso
 | * Mejora continua
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación de la administración del dinero decomisado en la Fiscalía de Fraudes. |
| * 1. Código
 | SAEE-12-2018 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si el sistema de control interno utilizado por la Fiscalía de Fraudes, en la recepción, custodia y traslado a la instancia correspondiente del dinero decomisado, es suficiente con respecto a su conformación y si se aplica adecuadamente. |
| * 1. Alcance
 | La naturaleza de esta evaluación corresponde a un estudio de fiscalización de cumplimiento. Para esta evaluación se revisará el marco normativo que regula la administración del dinero decomisado. Además se determinarán las actividades de control que aplica la Fiscalía de Fraudes, en cuanto a la recepción (por parte del Organismo de Investigación Judicial o Policía Administrativa, bajo el concepto de dirección funcional), custodia y Depósito en las cuentas asignadas por los juzgados penales en el Sistema de Depósitos Judiciales.Por otra parte, se determinará la razonabilidad de los sistemas de información utilizados por esta Fiscalía en esta labor.El periodo a evaluar corresponde los dos últimos años a la fecha de inicio de la evaluación. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 02/04/2018 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 13/07/2018 |
| * 1. Origen
 | * Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * Control Interno
 |
| * 1. Proceso
 | * Mejora continua
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | Evaluación de la compra y entrega de equipo ergonómico por parte del Subproceso de Salud Ocupacional de la Dirección de Gestión Humana. |
| * 1. Código
 | SAEE-13-2018 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si el proceso de compra y entrega de equipo ergonómico por parte del Subproceso de Salud Ocupacional de la Dirección de Gestión Humana, es eficiente. |
| * 1. Alcance
 | La naturaleza de esta evaluación corresponde a un estudio de fiscalización de cumplimiento.Para llevar a cabo esta evaluación, se revisará una muestra de solicitudes de equipo ergonómico, a fin de determinar que están de conformidad con el procedimiento establecido en la institución y que las entregas se realicen en forma oportuna.Además, se revisará el aprovechamiento de estos bienes por parte de las personas que los solicitaron y se analizará el proceso para la devolución de estos equipos, en caso de que las personas dejen de labor en el Poder Judicial.El período de evaluación será los dos últimos años, ampliándose a otros períodos en caso de considerarse necesario. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 17/05/2018 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 27/07/2018 |
| * 1. Origen
 | * Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * Administración de bienes - Contratación Administrativa
 |
| * 1. Proceso
 | * Administración de bienes.
 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Nombre del estudio
 | Estudio Operativo en la Sección de capturas del Organismo de Investigación Judicial. |
| * 1. Código
 | SAEE-14-2018 |
| * 1. Objetivo general
 | Evaluar si la capacidad operativa de la Sección de capturas, permite que los procesos más relevantes a su cargo se realicen en forma ágil y sin mayor afectación de los servicios que presta; con el fin de determinar si dicha Oficina se desempeña con eficiencia y eficacia razonables. |
| * 1. Alcance
 | El presente estudio es de fiscalización, de tipo operativo, en el que se evaluarán los procesos considerados críticos en la Sección de Capturas del Organismo de Investigación Judicial, para los cuales se revisarán mediante muestra, las gestiones realizadas y se determinará la eficiencia y eficacia con la que se desarrolla el trabajo, considerando la planificación, organización, dirección y control de esas actividades.Asimismo, se revisarán los sistemas de información implementados en esta Sección, tanto físicos como automatizados, para determinar la razonabilidad de la gestión documental y de interés para la consecución de los objetivos de la oficina.Además, se analizará el sistema estadístico utilizado en esta oficina y el impacto del ausentismo en el rendimiento del despacho.Por su parte, se revisará el cumplimiento del control de los recursos asignados para el desempeño de sus labores, tales como chalecos, esposas, armas y otros equipos utilizados por el personal que integra la oficina.El período de evaluación cubrirá el último año a la fecha del inicio del estudio y se extenderá en aquellos aspectos que se considere relevante, a otros años. |
| * 1. Fecha de inicio estimada de la auditoría.
 | 25/04/2018 |
| * 1. Fecha de finalización estimada de la auditoría.
 | 31/07/2018 |
| * 1. Origen
 | * Programación de la Auditoría Interna
 |
| * 1. Tema
 | * Control Interno
 |
| * 1. Proceso
 | * Mejora continua
 |

***Otras actividades relacionadas con la gestión de la Auditoría Interna***

***Elaboración del Plan Anual Operativo de la Auditoría***

**Objetivo general**

Elaborar el plan anual operativo de la Auditoría Interna para el período 2019, en consonancia con el plan anual de trabajo, en atención a lo solicitado por el Departamento de Planificación.

Fecha de inicio estimada: 17 de setiembre del 2018

Fecha de finalización estimada: 12 de octubre del 2018

***Confección del Plan Anual de Trabajo correspondiente al periodo 2019***

**Objetivo general**

Elaborar el plan de trabajo de la Auditoría Interna que oriente las actividades por realizar durante el período 2019, en consonancia con los recursos disponibles, de conformidad con lo indicado en la directriz 2.2.2 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público y demás disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República.

Fecha de inicio estimada: 03 de setiembre del 2018

Fecha de finalización estimada: 09 de noviembre del 2018

***Seguimiento de las acciones del Plan estratégico de la Auditoría Interna del Poder Judicial***

**Objetivo general**

Verificar el cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan Estratégico de la Auditoría Interna, para el periodo 2018

Fecha de inicio estimada: 22 de noviembre del 2018

Fecha de finalización estimada: 06 de diciembre del 2018

***Formulación del presupuesto 2019***

**Objetivo general**

Formular el presupuesto de la Auditoría Interna para el 2019, con el propósito de dotar a esta oficina de los recursos humanos, materiales, tecnológicos, de transporte y otros, necesarios para cumplir a cabalidad con sus labores, de acuerdo con las directrices emitidas por el Departamento de Planificación, el artículo 27 de la Ley General de Control Interno, la directriz de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, así como el artículo 25 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna del Poder Judicial.

Fecha de inicio estimada: 08 de enero del 2018

Fecha de finalización estimada: 19 de enero del 2018

***Confección del Plan Anual Estratégico 2019***

**Objetivo general**

Elaborar el plan estratégico anual de la Auditoría Interna para el período 2019, en consonancia con el plan anual de trabajo, en atención a lo solicitado por el Departamento de Planificación.

Fecha de inicio estimada: 08 de enero del 2018

Fecha de finalización estimada: 19 de enero del 2018

***Seguimiento de las acciones del SEVRI de la Auditoría Interna del Poder Judicial***

**Objetivo general**

Dar el seguimiento al cumplimiento de las actividades del Sistema Específico de Valoración de riesgo establecido por la Auditoría, a fin de verificar su cumplimiento.

Fecha de inicio estimada: 08 de enero del 2018

Fecha de finalización estimada: 21 de diciembre del 2018

***Evaluación interna del Sistema de Gestión de la calidad en el trabajo desarrollado por la Auditoría Judicial***

**Objetivo general**

Brindar una opinión sobre el cumplimiento de las Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público en la Auditoría Interna del Poder Judicial.

Fecha de inicio estimada: 16 de abril del 2018

Fecha de finalización estimada: 13 de julio del 2018

***Revisión continua del desempeño de la actividad de Auditoría Interna***

**Objetivo general**

Determinar si la normativa que rige la actividad de Auditoría Interna, las políticas y metodologías de trabajo correspondientes se aplican en forma consistente.

Fecha de inicio estimada: 08 de enero del 2018

Fecha de finalización estimada: 21 de diciembre del 2018

***Validación independiente de la evaluación de la calidad llevada a cabo por una Auditoría Interna del Sector Público (Evaluación a través de pares)***

**Objetivo**

Determinar si de conformidad con las regulaciones aplicables, el proceso de autoevaluación efectuado por la Auditoría Interna del sector público es adecuado y las afirmaciones sobre el grado de cumplimiento de la normativa son razonables.

Fecha de inicio estimada: 22 de enero 2018

Fecha de finalización estimada: 28 de febrero 2018

***Seguimiento y actualización de la implementación de la metodología de trabajo establecida en la Auditoría Interna***

**Objetivo general**

Implementar diversos aspectos relacionados con la actividad sustantiva del Despacho, con el fin de promover la calidad de las labores ejecutadas.

Fecha de inicio estimada: 08 de enero del 2018

Fecha de finalización estimada: 22 de diciembre del 2018

***Elaboración del Informe de las labores realizadas en el 2017***

**Objetivo general**

Rendir, de conformidad con las disposiciones indicadas por la Contraloría General de la República y el numeral 2.6 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, el Informe de las labores realizadas en el 2017 por la Auditoría Interna.

Fecha de inicio estimada: 15 de enero del 2018

Fecha de finalización estimada: 26 de enero del 2018

***Elaboración del Informe de los logros obtenidos durante el 2018***

**Objetivo general**

Rendir informe de los logros relevantes obtenidos a través de las evaluaciones efectuadas en ese período por la Auditoría Interna, a petición del Despacho de la Presidencia del Poder Judicial.

Fecha de inicio estimada: 03 de diciembre del 2018

Fecha de finalización estimada: 14 de diciembre del 2018

***Coordinación de la ejecución de las actividades de capacitación de la Auditoría Interna***

**Objetivo general**

Coordinar la logística en la ejecución del Plan de Capacitación de la Auditoría Interna del Poder Judicial, con el propósito de lograr  el mejor desarrollo de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes en el personal de la Auditoría en la ejecución de sus labores.

Fecha de inicio estimada: 08 de enero del 2018

Fecha de finalización estimada: 21 de diciembre del 2018

***Evaluación, medición y seguimiento del Plan de Capacitación y Desarrollo Profesional***

**Objetivo general**

Determinar si los objetivos y contenidos de los cursos de capacitación respondieron o no a los requerimientos del personal de la Auditoría Interna y si se están alcanzando los objetivos de la manera más efectiva y económica, mediante el seguimiento de la evaluación y medición de la capacitación.

Fecha de inicio estimada: 08 de enero del 2018

Fecha de finalización estimada: 21 de diciembre del 2018

***INDICADORES DE GESTION POR UTILIZAR***

De conformidad con lo establecido en la disposición 2.2.2. intitulada, “Plan de trabajo anual” contenida en las Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público, el indicador de gestión que se utilizará para evaluar el desarrollo del Plan anual de trabajo para el 2018, será el siguiente:

Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Trabajo

Que al 31 de diciembre del 2018, se haya realizado, al menos, el 90% las evaluaciones incluidas en el Plan Anual de Trabajo 2018. Esto se controlará mediante la confrontación de lo ejecutado contra lo planeado.

Lo anterior, sin demérito de nuevos indicadores que se puedan implementar derivado de la labor diaria ejecutada, según se considere conveniente.